



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

FORMATO TLALPÁN_CAY_1

966-5-2024

FOLIO

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

28 de junio de 2024

Para el predio ubicado en la calle

AV. INSURGENTES SUR

BARRIO DE CARAMAGÜEY (ANTES MIGUEL HIDALGO)

Alcaldía

TLALPÁN

Número oficial asignado

3655

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

28 de junio de 2024

Zona Histórica

☐ SI

☒ NO

Zona Patrimonial

☐ SI

☒ NO

Afectación

☐ SI

☒ NO

Restricciones

☒ SI

☐ NO

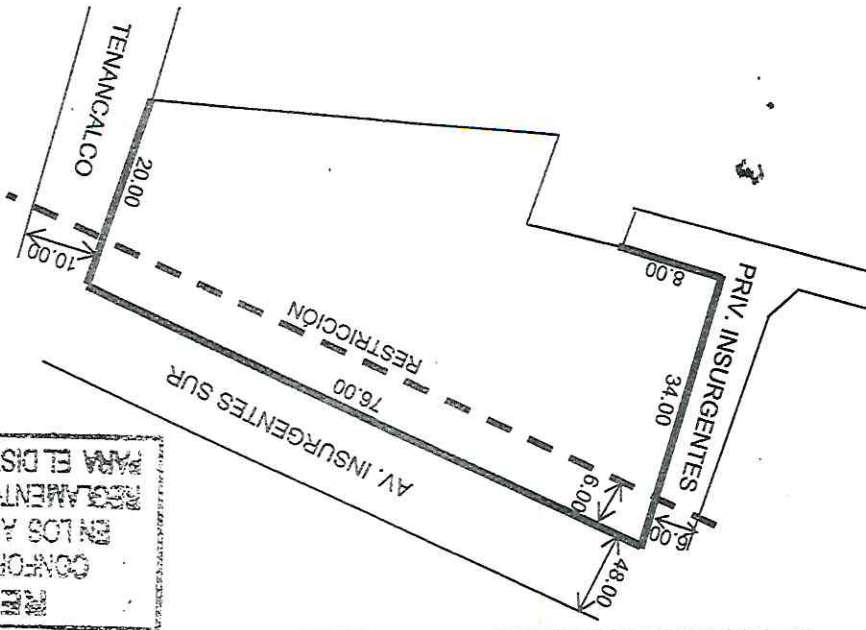
al frente 6.00m

al fondo



RESTRICCIÓN
CONFORME EN LO PREVISTO
EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 27 DEL
REGlamento DE CONSTRUCCIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 72299 DE 29 DE ENERO DE 1998, PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA
LAMINA 333 DE MARZO DE 2024 Y ANTECEDENTE FOLIO 2842/2019 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados
exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.

Arg. Alejandro López Gutiérrez
Director de Desarrollo Urbano

Arg. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Expide y Autoriza

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA
CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VALIDADES QUE DEBEN TENER EL PREDIO Y SU MONUMENTACIÓN, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN
CONTENIDA EN EL PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EMITE A PECEJO DEL INTERÉS, SIN QUE AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES REMITIDAS A ESTA AUTORIDAD,
ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIENTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Elabora: J.U.C. [Firma]

Revisor: [Firma]

Sello de Autorización

